Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Martes, 10 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

ANUNCIO. Cuenta General 2025.

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

https://sierradefuentes.sedelectronica.es/info.0

Sierra de Fuentes, 6 de noviembre de 2026
Sergio Domínguez Maestre
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5241
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es